



julio 17 de 2024

CERTIFICACIÓN No. 334

**EL GERENTE DE ACCIÓN COMUNAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DE LA GOBERNACIÓN DEL META**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el artículo 38 de la Constitución Nacional, Decretos 1529/90, 2150/95, 0427/96, 1313/98, 824/99, 181/95 y Ley 1651/22

CERTIFICA:

Que el(la) Señor(a) YHORMAN LEANDRO RAMIREZ HURTADO, identificado(a) con C.C. No. 1121879120 de Villavicencio, ostenta en calidad de Representante Legal de la Entidad sin Animo de Lucro CORPORACIÓN CULTURAL DEPORTIVA Y FOLCLORICA, con NIT número 900265956-8, conforme al periodo de sus estatutos la mesa directiva, se encuentra actualmente ACTIVA hasta febrero 12 de 2026, teniendo en cuenta que el periodo de la directiva es de 2 Años.

De igual manera advierte que la entidad antes mencionada esta obligada a obtener permisos necesarios ante las entidades o dependencias competentes para desarrollar las actividades señaladas en su objeto social que así lo requieran, en consecuencia la actividad autorizada estará sujeta a la inspección, Control y Vigilancia de quien otorgo la autorización.

Se señala que las organizaciones sociales, están obligadas a presentar anualmente los informes administrativos y contables, a fin de verificar el cumplimiento de su objeto social, conforme a la siguiente normatividad Art. 22 del Decreto 2649/93 reformado por el Decreto 1878 de 2008, Art. 32 del Decreto 2649/93, reformado Decreto 1878 de 2008, Art. 114 del Decreto 2649/93, Art. 57 Decreto 2649/93, Art. 208 del C.Co., Art. 47 de la Ley 222/95 - modificado por la Ley 603 de 2000, Art. 422 del C.Co. y Art. 46 de la Ley 222/95, Decreto 1093/89.

La presente certificación, se expide a solicitud del interesado según oficio radicado No. 11625 de fecha junio 11 de 2024. La cual cuenta con vigencia de tres meses desde el momento de expedida la certificación.

ALEXANDER GARCIA MENESES
Gerente de Acción Comunal y Participación Ciudadana

Carpeta: 288

Luis Bayardo Pineda Díaz

Documento original - Versión única digital.
Firmado digitalmente por el sistema de Firma Mecánica Autógrafa Escaneada.
Gobernación del Meta <https://www.meta.gov.co>



1721245168

Carrera 33 N° 38-45 Edificio Gobernación del Meta • Villavicencio, Colombia

PBX: (+57 608) 681 8500 • Línea gratuita nacional: 018000 129 202

www.meta.gov.co

